

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Empresa Usuaria: Transtours PP SAS  
Nombre: GIOVANNI SANCHEZ RODRIGUEZ  
Fecha de nacimiento: 1979-08-28  
Edad: 45 años  
Estado civil: Soltero  
Dirección actual: CARRERA 79 # 65A -24  
Teléfono: 3143546855  
Ocupación: CONDUCTOR  
AFP: NO TIENE  
Responsable\*\*: OMAR SÁNCHEZ (HERMANO (A))  
Acompañante: El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.

Actividad económica: Transporte de pasajeros  
Documento: CC 80023596  
Lugar de nacimiento: BOGOTA (CUNDINAMARCA)  
Identidad de Género: Masculino  
No. hijos vivos: 2  
Municipio: BOGOTA, D.C.  
Escolaridad: Secundaria\_completa  
EPS: Sanitas  
ARL: NO TIENE  
Teléfono: 3125279517



\*\* La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

**INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:**

No presenta carnet de vacunación para revisión COVID-19, refiere ya vacunado con 3 dosis.

**PRUEBAS COMPLEMENTARIAS**

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación.  
Audiometría: NO APLICA.  
Espirometría computarizada: NO APLICA.

**CONCLUSIONES OCUPACIONALES**

De acuerdo al examen ocupacional realizado a GIOVANNI SANCHEZ RODRIGUEZ con documento de identificación No. 80023596 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONDUCTOR del sector económico Transporte de pasajeros

**CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS**

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

**RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)**

No se generan recomendaciones médicas.

**CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL**

NO PRESENTA RESTRICCIONES

**OBSERVACIONES FINALES**

CONSIDERACIONES POR LA PRESENCIA DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS (MOS): El trabajador informa la existencia de material de osteosíntesis a nivel de tobillo izquierdo. Generalmente la presencia de este material no genera sintomatología ni riesgos adicionales.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

MONICA ATEHORTUA CUBIDES  
Medico Cirujano  
U. UDC  
Resolución 251804 de 09/07/2010  
Especialista en Gerencia en Salud Ocup  
U. Jorge Tadeo  
Resolución 20333 de 15/11/2024

Firma para identificación de usuario  
GIOVANNI SANCHEZ RODRIGUEZ  
Documento: 80023596



Indice der



Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo

establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

**Carrera 66 # 12 - 91 Bogotá - Colombia      PBX: (601) 390 61 88**  
www.colmedicos.com    info@colmedicos.com

Impreso por:  
Fecha: 2025-07-08 Hora: 12:11